

VIEDMA, 10 DE MAYO DE 2012

VISTO:

La solicitud presentada por el Centro Atómico Bariloche; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal es comunicar a la comunidad acerca de las Actividades Científicas y Tecnológicas que se desarrollan en el Centro Atómico Bariloche – Instituto Balseiro;

Que la propuesta está orientada a despertar el interés de los jóvenes por la Ciencia y Tecnología;

Que las Charlas se darán en las Escuelas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de San Carlos de Bariloche;

Que las Charlas y Muestra están dirigidos a alumnos y docentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo la Muestra del Centro Atómico Bariloche – Instituto Balseiro y las Charlas de divulgación Científica y Tecnológica en las Escuelas.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Declaración de Interés Educativo No implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 3°.- ENCOMENDAR a Institución organizadora la difusión sobre las acciones a realizar.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Consejo Escolar Andina, por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1389

Héctor Marcelo MANGO
Presidente
Ebe María ADARRAGA

Secretaría General